

CURSO 2011-2012

TÍTULO PROPIO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

“DERECHO MERCANTIL”

Prof. Dra. Carmen Estevan Quesada

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Derecho Mercantil
Carácter:	Obligatoria (6 ECTS)
Título:	Título propio en ciencias de la seguridad
Curso:	Tercero (Itinerario Detective Privado)
Departamento:	Derecho Mercantil
Profesora:	Carmen Estevan Quesada Despacho: 5C02 Email: Carmen.Estevan@uv.es Tutorías: Martes y Jueves de 9.00 a 10.30, Miércoles de 11.30 a 14.30.

2. INTRODUCCIÓN

Derecho Mercantil es una asignatura troncal de carácter cuatrimestral que se imparte en el tercer curso del *Título propio en Ciencias de la Seguridad*, en el itinerario "*Detective privado*". Consta de un total de 6 créditos.

Esta asignatura se ocupa de la enseñanza relativa a las líneas generales de las instituciones mercantiles, y según su descriptor debe contener las siguientes materias: "El comerciante. Las sociedades mercantiles. El Registro Mercantil. Libros de comercio. Patentes y marcas. Sistema financiero. La Banca. Contratos mercantiles. Concurso de acreedores."

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer los conceptos jurídicos básicos relativos a la materia que comprende el temario de la asignatura, así como adquirir capacidad de análisis y razonamiento para comprender e interpretar la normativa que regula la actividad económico-empresarial.

4. VOLUMEN DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que la asignatura es cuatrimestral y cuenta con una carga total de 6 créditos, y que cada crédito ECTS equivale a unas 25 horas de trabajo para el estudiante, esta asignatura representa un total de 150 horas de trabajo repartido de la siguiente forma:	
Assistència a classes teòriques	30
Assistència a classes pràctiques	15
Preparació de treballs de les classes teòriques	30
Preparació de treballs de les classes pràctiques	15

Assistència a tutories	14
Assistència a seminaris i altres activitats acadèmiques	0
Exàmens o avaluacions	Estudio/Preparación: 45 horas Realización: 1 hora
<i>Total de volum de treball</i>	150 horas

5. TEMARIO

1. Empresario
2. Introducción al Derecho Societario. Sociedades Personalistas
3. Sociedades de capital (1)
4. Sociedades de capital (2)
5. Patentes y marcas
6. Sistema financiero. Banca
7. Contratos mercantiles (1)
8. Contratos mercantiles (2)
9. Concurso de acreedores

6. CRONOGRAMA

LECCIÓN	TÍTULO	DÍAS
1	Empresario	5 Octubre
2	Introducción al Derecho Societario. Sociedades Personalistas	19 Octubre
3 y 4	Sociedades de capital 1 y 2	26 Octubre, 2 y 9 Noviembre
5	Patentes y marcas	16 Noviembre
6	Sistema financiero. Banca	23 Noviembre
7 y 8	Contratos mercantiles 1 y 2	30 Noviembre, 7 y 14 Diciembre
9	Concurso de acreedores	21 Diciembre

7. METODOLOGÍA

Las clases se impartirán en una sola sesión semanal de 3 horas lectivas (los miércoles por la tarde, en la franja horaria de 18.30h a 21.30h). Cubrirán la totalidad del temario de forma resumida, sin perjuicio de que los estudiantes completen el contenido del mismo con la bibliografía de referencia detallada en el apartado 8 de esta guía.

8. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

La última edición (normalmente se publican en septiembre de cada año) de cualquiera de los siguientes manuales:

CURSO DE DERECHO PRIVADO, Varios Autores, Ed. Tirant lo Blanch.
 MANUAL DE DERECHO MERCANTIL, Manuel Broseta Pont, Ed. Tecnos.
 LECCIONES DE DERECHO MERCANTIL, Guillermo J. Jiménez Sánchez, Ed. Tecnos.

PRINCIPIOS DE DERECHO MERCANTIL, Fernando Sánchez Calero, Ed. MacGraw-Hill.

9. EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará por medio de un examen escrito al final del cuatrimestre. El examen tendrá una duración de 1 hora y constará de 4 preguntas puntuadas hasta 2,5 puntos cada una.